

ODS3: Salud y Bienestar

Contenido

ODS3: Salud y bienestar

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE
INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN LA UNAM

ESTATUTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ODS3: Salud y bienestar

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN LA UNAM

Artículo 30.- El personal académico de la Universidad podrá participar en la investigación en seres humanos, dando cumplimiento a la legislación de salud aplicable y, en su caso, en los términos de los convenios que para tal efecto se celebren, para garantizar el bienestar del sujeto de investigación.

Artículo 60.- En las dependencias que realicen investigaciones con microorganismos patógenos o material biológico que pueda contenerlos, corresponderá al director:

I. Observar que se cuente con las instalaciones y equipo de laboratorio adecuado, de conformidad con las normas técnicas que al efecto emita la instancia de salud correspondiente, conforme a la legislación aplicable para garantizar la contención física idónea para el manejo seguro de tales gérmenes. En su caso, solicitará el apoyo de la administración central para estar en aptitud de cumplir con las disposiciones de la materia

ESTATUTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Artículo 38.- Son obligaciones de la Universidad:

XI. Fomentar entre los trabajadores las actividades de carácter deportivo, permitiendo de acuerdo con los reglamentos de la Dirección General de Educación Física, el uso de los locales deportivos universitarios, y proporcionándoles, dentro de las posibilidades económicas de la Universidad, elementos, equipos y útiles deportivos

Artículo 53.- Las condiciones generales de trabajo, obligatorias para las autoridades universitarias y sus trabajadores, se fijarán en los reglamentos interiores de trabajo, de acuerdo con las siguientes bases:

XXI. Establecerá una comisión permanente de higiene y seguridad compuesta por representantes de la Universidad y de los trabajadores, que funcionará de acuerdo con el reglamento de medidas preventivas de accidentes de trabajo.